

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

29 de septiembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante “**EWT**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

El Consejo de Administración celebrado el día 29 de septiembre ha aceptado la renuncia voluntaria presentada por el consejero D. Jaume Sanpera.

La renuncia de D. Jaume Sanpera se enmarca en el proceso de cambio de la Sociedad que está llevando a cabo el nuevo equipo directivo, y que han logrado hitos tan destacados como el acuerdo de financiación corporativa (ver hecho relevante de fecha 25 de octubre de 2017) el Plan de Negocio 2018-2022 (ver hecho relevante de fecha 3 de julio de 2018) y el ajuste estructural que ha implicado un ajuste de plantilla para adecuarse al nuevo grupo integrado (ver hecho relevante de fecha 7 de septiembre de 2018).

En Madrid a 29 de septiembre de 2018



Belarmino García

Presidente del Consejo de Administración